

ANEXO 10

FORMA DE RETRIBUCIÓN DEL SERVICIO.

Servicio de Infraestructuras

de la Universidad Miguel Hernández de Elche

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE



Miguel Hernández
SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS

EL PRESENTE ANEXO INDICA LA FORMULA A APLICAR PARA CALCULAR EL IMPORTE DE LA FACTURA PERO EN NINGÚN CASO PRESUPONE LA CONFORMIDAD DE LA MISMA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

FACTURA MENSUAL = OFERTA NETA /12 + OBJETIVOS

TODA FACTURA HA DE SER VALIDADA COMO CONFIRMACIÓN DE QUE EL SERVICIO SE HA PRESTADO CORRECTAMENTE.

PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS SE HA DE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

SE PRESENTARÁ UNA FACTURA QUE INDIQUE EL CONCEPTO SERVICIO ORDINARIO DONDE SE REFLEJARÁN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

SE ADJUNTARÁ EN EL INFORME TÉCNICO UNA ADENDA QUE INDIQUE:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL:

MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL:

- R1: PARTES RESUELTOS DEL MES.
(PARTES REALIZADOS ENTRE EL PRIMER DÍA Y EL ÚLTIMO DEL MES)
- T1: PARTES **A REALIZAR** EN EL MES.
(TODOS LOS PARTES NUEVOS Y LOS PENDIENTES EN EL MES)
(SE COMPUTARÁN AQUELLOS QUE SE HAYAN PROGRAMADO RESOLVER EN EL MES Y LOS VENCIDOS)

PORCENTAJE DE PARTES NO RESUELTOS: $X1 = (T1 - R1) / T1$ EN %

* EL VALOR RESULTANTE DE APLICAR LA FÓRMULA SIEMPRE SERÁ POSITIVO O CERO

MANTENIMIENTO CONDUCTIVO, CORRECTIVO, PREVENTIVO:

- R2: PARTES RESUELTOS DEL MES.
(PARTES REALIZADOS ENTRE EL PRIMER DÍA Y EL ÚLTIMO DEL MES)
- T2: PARTES A REALIZAR EN EL MES.
(TODOS LOS PARTES NUEVOS DEL MES)

PORCENTAJE DE PARTES NO RESUELTOS: $X2 = (T2 - R2) / T2$ EN %

* EL VALOR RESULTANTE DE APLICAR LA FÓRMULA PODRÁ SER POSITIVO, CERO O NEGATIVO (EN EL CASO DE RESOLVER MÁS PARTES DE LOS CREADOS NUEVOS EN EL MES).

P5 PORCENTAJE DE PARTES RESUELTOS EN 5 DÍAS O MENOS SOBRE EL TOTAL DE PARTES ACTUALIZADO EL ÚLTIMO DÍA DEL MES.

$X3 = - (P5 - 87\%)$

* EL VALOR RESULTANTE DE APLICAR LA FÓRMULA PODRÁ SER POSITIVO, CERO O NEGATIVO (EN EL CASO DE RESOLVER UN PORCENTAJE MAYOR DEL 87%).

FÓRMULA PARA ABONAR O DETRAER LA PARTE DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS NETA:

PV ES EL FACTOR INCREMENTAL POR CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS:

$PV = \text{OFERTA NETA ANUAL } \text{€} / 240$ MÁXIMO 100.000,00 €

PR ES EL FACTOR DECREMENTAL POR NO CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS:

$PR = \text{OFERTA NETA ANUAL } \text{€} / 120$

ESTAS CIFRAS SE REGULARIZARÁN CON LAS AMPLIACIONES O REDUCCIONES DEL CONTRATO.

OBJETIVOS ES LA CANTIDAD RESULTANTE MENSUAL A ABONAR POR LA UMH A LA EMPRESA ADJUDICATARIA RESULTANTE DE APLICAR LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$\text{OBJETIVOS} = PR * (100 - X1) / 100 + PV * (100 - X2 - X3) / 100$

FACTURACIÓN POR APOYO TÉCNICO MENSUAL (VARIABLE):

SE PRESENTARÁ TANTAS FACTURAS COMO SOLICITUDES DE APOYO TÉCNICO SE PRODUZCAN DONDE SE INDIQUE EL CONCEPTO SERVICIO APOYO TÉCNICO Y SE INDICARÁN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

EMITIENDO FACTURAS POR CADA ACTUACIÓN INDICANDO LOS DATOS ADMINISTRATIVOS QUE SE INDIQUEN EN LA SOLICITUD, DEBIENDO CONTAR LA MISMA CON LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA ANTES DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO Y EL ALBARÁN FIRMADO COMO QUE EL TRABAJO SE HA REALIZADO.

LAS UNIDADES PARA EL CÁLCULO SERÁN LOS SERVICIOS SOLICITADOS CALCULADOS CON EL IMPORTE OFERTADO EN EL APARTADO VARIABLE DE LA OFERTA.